



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 30 de enero de 2020.

Esta información es
proporcionada por la Secretaría
de Salud Federal

Medios: Impacto Diario, El Financiero, Reforma, Contra Réplica, 24 Horas, El Universal, El Economista, El Gráfico, El Heraldillo de México, Ovaciones, La Jornada, El Sol de México, La Prensa, Excelsior, Milenio.

La fórmula con “realismo mágico” para el crecimiento/Impacto Diario

México y el apoyo a los mexicanos que residen en China, sobre todo en la ciudad de Wuhan, donde se dio el brote del coronavirus que provoca una neumonía feroz, está como la anécdota de la tortuga cuando el resto de los animales se quejó porque no llegaba con las tortillas y de repente se asomó y dijo “¡si siguen chin... molestando, no voy, eh!”. Y es que el doctor Jorge Alcocer, Secretario de Salud, con la misma tranquilidad con que Hugo López-Gatell, subsecretario, afirmó, hace dos semanas, que el virus no era de alto impacto y que su letalidad es muy baja, afirmó que se analiza el posible regreso de los mexicanos y que hasta ahora no se ha definido traerlos. Ante la tranquilidad mexicana por los connacionales en China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, España, Italia, Japón y otros países, ya han enviado o preparan aeronaves para evacuar a los suyos. Pero, además, el gobierno chino actualiza cada 8 horas el número de muertos por el brote, que hasta ayer sumaban 170, con casi 8 mil casos.

Salud analiza si ayuda a salir de Wuhan a 4 mexicanos/El Financiero

El Gobierno de la República todavía se encuentra deliberando si facilitará ayuda o no a los cuatro mexicanos que están varados en Wuhan, quienes solicitaron apoyo para su retorno asistido, tras la epidemia de coronavirus en China, que arroja un saldo de 132 fallecidos y casi 6,065 infectados. Durante un breve encuentro con medios de comunicación, en Palacio Nacional, al término de una reunión de gabinete, el doctor Jorge Alcocer, titular de la Secretaría de Salud, dijo que el doctor José Luis Salomía está tratando el tema en particular. -¿Sí se les va a traer?, se le preguntó al funcionario. "Traer no, se va a analizar la situación y desde luego, es muy probable que sí se les facilite su regreso a México, para eso es el análisis de sus circunstancias", explicó ante reporteros. De acuerdo con la Cancillería son cuatro los mexicanos que solicitaron salir del país y regresar a México para eludir la emergencia sanitaria. La Secretaría de Salud aseguró que no hay casos confirmados de coronavirus en México y que, mediante acciones de vigilancia, se pudo descartar el positivo en los 9 sospechosos de infección. El Instituto de Diagnóstico y Referencias Epidemiológicas (Indre), descartó los dos casos sospechosos de coronavirus detectados en el Estado de México.

Le echan la bolita para vigilancia/Reforma, Contra Réplica

La Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) será responsable de vigilar que los medicamentos importados al país, sin registro sanitario nacional, sean efectivos y no pongan en riesgo la salud. Lo anterior establece el Acuerdo de la Secretaría de Salud que abrió desde el martes la importación de medicamentos que sean fabricados en múltiples países, entre ellos India y China, aun cuando no hubieran realizado previamente el trámite para obtener el registro sanitario en México. "La Cofepris, revisará el estado que guarda el registro sanitario de aquellos medicamentos e insumos candidatos a ser importados, y en caso de ser necesario, desplegará sus facultades para evitar un posible riesgo a la salud de aquellos que no tengan registro en México", explica el Acuerdo firmado por el titular de la Secretaría de Salud, el doctor Jorge Alcocer. Los medicamentos importados "con el fin de garantizar el abasto para la correcta y oportuna

prestación de servicios" y que no cuenten con registro sanitario en México, tendrán cinco días hábiles a partir de dicha importación para iniciar el trámite de registro ante Cofepris, que tendrá 60 días hábiles para resolver.

Hechos y susurros/24 Horas

Reportera: Dolores Colín.

El coronavirus que surgió en la ciudad china de Wuhan, ya tiene presencia en 16 países con casi seis mil infectados y 132 muertos. El presidente Xi Jinping anunció que el virus prolifera a gran velocidad, por ello, tomó medidas y acciones radicales como cancelar la celebración del Año Nuevo Chino, aislar la ciudad donde surgió el brote y construir en seis días un hospital para evitar la propagación del coronavirus. Los 16 expertos que conforman la Organización Mundial de la Salud (OMS) se tardaron en catalogar el brote de coronavirus 2019-nCoV como una emergencia sanitaria pública de preocupación internacional. El jueves 23, la OMS declaró alerta máxima sólo en China. Pero ya en esta semana, Tedros Adhanom, director general de la OMS, reconoció que tuvieron un error de formulación de los informes, y se corrigió para elevar de moderado a alto el nivel de riesgo mundial del coronavirus. En nuestro país, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, reconoció en La Mañanera que es inevitable que el coronavirus llegue a México, ya que no hay mecanismo que pueda contener la epidemia, pero sí destacó que al igual que Estados Unidos y Canadá tenemos una gran capacidad diagnóstica.

Capitanes/Reforma

Los dimes y diretes entre el Gobierno y laboratorios por el desabasto de medicamentos en instituciones de salud pública no paran. Pero esto se veía venir desde que se organizó la compra consolidada para 2020 en el último trimestre del 2019. Entonces, desde la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), que aún preside Rodrigo Puga, se escucharon múltiples quejas sobre el apretado calendario propuesto desde la Oficialía Mayor de Hacienda, que lleva Thalía Lagunas. La principal advertencia de las farmacéuticas es que iba a ser prácticamente imposible el abasto a partir de enero, cuando el Mo de la licitación se tuvo a fines de diciembre. A pesar de que la autoridad hacendaría calmó a los representantes de los laboratorios al dejar claro que las primeras entregas se harían hasta marzo, todos sabían que en el primer trimestre del año habría desabasto de medicamentos. Pocos anticiparon que el desabasto se presentaría desde los primeros días de enero, pero va a ser difícil que desde Hacienda se reconozcan fallas en el diseño de las licitaciones. A muchos sorprendió la mención en la mañanera del martes del director del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Miguel Ángel Celis López, por su reticencia a sumarse a la "gratuidad absoluta" de los servicios de salud. El Presidente y sus subordinados se quejaron varias veces por un contrato de 622 millones de pesos del INNN. Aquí le damos los detalles. La licitación la ganó, en noviembre del 2017, Phoenix Farmacéutica en consorcio con Intercontinental de Medicamentos, representadas por Juan Eduardo Flores "Villegas, única oferta presentada para el contrato abierto por hasta 662 -no 622- millones de pesos. El contrato vence en noviembre de 2020. Empresas del sector como Dimesa, Fresenius Kabi y Johnson & Johnson, hicieron preguntas en el concurso, pero ninguna ofertó. Phoenix cotizó 332 millones, cerca del mínimo presupuestal previsto, pero habrá que ver cuánto ha cobrado realmente. La empresa tiene que proveer 296 categorías de medicamentos, 292 de materiales de curación, y tuvo que instalar un sistema robótico para la recepción, almacenamiento y dispensa de los fármacos. Lo que Phoenix no provee son servicios médicos. Así que no queda claro qué tiene que ver este contrato con la gratuidad del servicio, a la que el Instituto no estaba obligado, ya que se rige por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud que sí prevé cuotas de recuperación.

Ser niño en México/El Universal

Reportero: Alfonso Zárate.

Entre los dramas que experimenta el país, uno es particularmente doloroso. Para millones de niños en las comunidades indígenas y en las zonas urbanas más pobres, la infancia no es, como debiera ser, la etapa más feliz de su vida sino un trayecto doloroso, de hambre, maltrato y desamparo. Hoy hay niños sicarios que en vez de juguetes empuñan armas, incluso fusiles de asalto que apenas pueden sostener con la flacidez de sus brazos. En otros casos, como ocurre con los niños "autodefensas" de Chilapa, Guerrero, se les prepara para "defender" a sus comunidades con fusiles viejos, casi inservibles. Ante la crisis provocada por la falta de medicamentos para atender el cáncer infantil y la desesperación de los padres se desató una guerra de culpas. El presidente ha lanzado acusaciones muy graves a laboratorios médicos, comercializadoras e, incluso, a los directores de hospitales públicos; ha denunciado a una empresa (de las que "no quieren dejar de robar") de intentar chantajear al gobierno reteniendo la medicina, si la codicia de una empresa farmacéutica la secretaria de la Función Pública, Eréndira Sandoval, la identifica como Laboratorios PiSA las lleva a retener medicamentos poniendo en riesgo la vida de los niños que padecen cáncer, la sanción debe ser ejemplar: están incurriendo en conductas

criminales que ameritan responsabilidades penales. Más allá de una retórica que busca responder a convenciones internacionales y al mandato constitucional (Artículo 4o) el "interés superior del menor"... Qué difícil es ser niño en México.

Cofepris importará medicina incluso sin registro sanitario/El Universal, Excélsior, El Economista, 24 horas

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) aseguró que las normas actuales en México impiden al gobierno la adquisición de medicamentos que no se encuentren en el mercado nacional, como en el caso de fármacos oncológicos, por lo que a fin de evitar desabasto, ahora se podrán importar medicinas, aun si no tienen registro sanitario en el país. "La normativa vigente en el país ha atado de manos de distintas formas al gobierno en la obtención de medicamentos que no se encuentren en el mercado mexicano, por ello se publica un acuerdo amplio que permite comprar medicamentos en Cualquier lugar del mundo, con el objetivo fundamental de evitar desabasto como está sucediendo en el caso de medicamentos oncológicos en otros países, incluyendo Estados Unidos". A través de un comunicado, el organismo que encabeza José Novelo Baeza resaltó que el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación sobre el Reglamento de Insumos para la Salud busca garantizar la protección de la salud. La dependencia afirmó que el acuerdo establece que se deberá garantizar la calidad de los medicamentos importados a través de las medidas regulatorias de la Cofepris, que todos los lotes de medicina que ingresen al país, tendrán que ser analizados en el laboratorio de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura de esta comisión y su procedencia será de países que tengan un esquema regulatorio similar al nacional.

Se dispara precio de medicamentos al inicio del año/El Universal, El Financiero, El Gráfico

En medio del caos que enfrentan hospitales y clínicas del país por el desabasto de medicinas relacionado con la nueva estrategia de compras del gobierno federal, las familias de la Ciudad de México, Guadalajara, Aguascalientes y Sonora, entre otras localidades, enfrentan un repunte en el precio de medicamentos, sobre todo en antibióticos, analgésicos y material de curación. Ubicada al sur de Sonora, Esperanza es la ciudad del país donde más subieron, 4.3% en la primera mitad de enero frente a la segunda quincena de diciembre pasado, indica una muestra de 14 tipos de medicamentos que vigila el Inegi. De todo el país, en esta población fue donde más se encarecieron los antibióticos y analgésicos: los primeros 20.8% y los segundos 13.2%. En Guadalajara, los medicamentos se elevaron 3.9%, la mayor alza en 18 años, desde la primera quincena de diciembre 2001, cuando entonces se incrementaron 5.9%. En la Perla Tapatía, las medicinas que más subieron fueron los antibióticos, con 14.2%; seguido del material de curación, con 7.3%; medicamentos dermatológicos, con 3.9%, y analgésicos, con 2.5%.

Le preocupa a CCE medida; va contra las reglas de OMS/El Universal, El Herald de México, Ovaciones

El decreto que emitió el gobierno federal para permitir la importación de medicamentos sin registro sanitario representa un riesgo para la industria nacional, lo que además incumple con las reglas de la Organización Mundial de la Salud, advirtió el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín. El líder de la máxima cúpula empresarial manifestó que pedirán hablar con funcionarios de la Secretaría de Salud y de la Cofepris para que platicuen con los industriales del sector farmacéutico y encontrar una solución al problema. Salazar afirmó que no se puede emitir un decreto sin tomar en cuenta los lineamientos de los organismos internacionales ni las reglas mínimas como el registro sanitario, ya que se trata de una solución de muy corto plazo que preocupa. Por ello, "preocupa muchísimo" la emisión del decreto, pues "no nos puede llevar de una situación de corto plazo a una que afecte la estructura propia de la industria farmacéutica mexicana". Dijo que es necesario dialogar porque no se vale solamente hacer señalamientos contra un distribuidor o una empresa, porque lo más importante es tener soluciones y no solamente marcar el problema.

Alertan conflicto por etiquetado/Reforma, El Universal, Excélsior, La Jornada

La entrada en vigor del nuevo etiquetado de alimentos y bebidas podría llevar a México a un conflicto comercial con Estados Unidos, debido a las ventas que varias empresas de esa nación hacen en el País, consideraron expertos. Cuestionada sobre posibles conflictos, Luz María de la Mora, subsecretaría de comercio exterior, refirió que bajo las reglas del TLCAN o del T-MEC las herramientas que podría utilizar Estados Unidos para presentar su punto se encuentran en las disciplinas establecidas en el capítulo sobre obstáculos técnicos al comercio. "México, como cualquier otro miembro de la OMC, cuenta con su legítimo derecho de establecer medidas encaminadas a proteger la salud de su población, mientras que EU cuenta con el derecho de cuestionarlo, lo cual debe resolverse bajo las reglas de la OMC y, es el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio el primer lugar para hacerlo", detalló De la Mora.

Agua, café, té y fórmulas para bebés, exentos de la NOM051/La Jornada, El Sol de México, La Prensa

Los productos de un solo ingrediente y el agua envasada para consumo humano, incluida la mineral o de manantial, así como hierbas y especias, granos o extractos de café entero o molido, con o sin cafeína, infusiones de hierbas, té sin ingredientes añadidos, vinagres fermentados y fórmulas para lactantes, así como alimentos y bebidas para niños de corta edad con necesidades o especificaciones especiales de nutrición quedan excluidos del nuevo etiquetado frontal para alimentos y bebidas no alcohólicas. La excepción de colocar los sellos octagonales negros para advertir a los consumidores sobre el exceso de calorías, azúcares, sodio, grasas saturadas y grasas trans de los productos también se prevé cuando tienen "una superficie igual o menor a 10 centímetros cuadrados" o bien en aquellos cuya superficie más amplia sea inferior a 78 centímetros cuadrados, pero deberán incluir un número telefónico o página web donde la gente pueda obtener información nutrimental, según planteó la Secretaría de Economía (SE). Así se indica en el dictamen preliminar sobre la modificación de la norma oficial mexicana 051 (NOM 051) sobre las especificaciones del etiquetado que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) envió el 27 de enero a la Secretaría de Economía para solicitarle nueva información, aun cuando tres días antes los comités consultivos Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía y el de Regulación y Fomento Sanitario de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de la Secretaría de Salud aprobaron la modificación de dicha norma.

Piden a Salud implementar plan contra las pandemias/24 Horas, El Gráfico

Más allá del coronavirus, la población mexicana y las instituciones de salud del país deben incorporar medidas para prevenir posibles pandemias, así como contar con planes instalados para atenderlas en caso de que surjan, consideró Roxana Trejo González, gerente corporativo del área de Epidemiología y Control de Infecciones del Centro Médico ABC. Hasta el corte de la última semana epidemiológica, se reportan en México más de 73 mil casos de influenza en todos sus tipos y variantes, informó el director de Epidemiología de la Secretaría de Salud, José Luis Alomía Zegarra. Explicó que si bien los casos confirmados por laboratorio son 2,241, el sistema no permite registrar todo, por lo que mediante datos de casos sospechosos y de demanda médica se puede hacer una estimación más cercana a la realidad que es de 73 mil. Descartan 2 casos de coronavirus en Edomex. La Secretaría de Salud, en su tercer informe sobre la situación del coronavirus chino, señaló que los dos casos sospechosos en el Estado de México, resultaron negativos. Hasta el momento, indicaron se han analizado nueve casos en el país, y ninguno dio positivo, por lo que la dependencia pidió a la población seguir las recomendaciones en caso de presentar síntomas.

Faltan más epidemiólogos/El Heraldo de México

En caso de que una epidemia como el coronavirus llegue a México, la falta de epidemiólogos en el país deja a la población vulnerable y evita que se pueda combatir la enfermedad. De acuerdo con la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM) existen 689 epidemiólogos para 123 millones 518 mil 272 mexicanos que hay en el país, lo que representa uno por cada 200 mil habitantes. "No (se podría atender una emergencia), porque hay una cifra de epidemiólogos muy por debajo de la cantidad de población; sin embargo, los médicos de primer contacto son los que deberían tener una información más adecuada en esa materia", dijo.

Regresan de China 50 guanajuatenses/Reforma, Excélsior

Cincuenta estudiantes guanajuatenses, de 62 que cursan estudios en 7 universidades de China, regresarán a la entidad ante la crisis de coronavirus que aqueja aquella nación. En conferencia, el director del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (Educafin), Jorge Enrique Hernández Meza. Destacó que se ha destinado una bolsa especial para la compra de boletos para los estudiantes que contarían con apoyo para retornar a China, una vez que pase la emergencia y se reanuden las clases en universidades. Indicó que los 62 estudiantes guanajuatenses se encuentran bien de salud y son atendidos por autoridades universitarias china. En tanto Fátima Melchor Márquez, jefa de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Guanajuato señaló que, a su llegada a la entidad, los 50 estudiantes serán sometidos a revisiones médicas y estarán en un proceso de observación en su domicilio de 14 días, a fin de conocer si cuentan con algún padecimiento.

De origen animal, virus que afectan a humanos/El Universal

Noctámbulo, de nariz puntiaguda y cabeza pequeña, tal como un pequeño gato con antifaz, la civeta de las palmeras enmascarada (*Paguma larvata*) es un pequeño mamífero muy cotizado en la gastronomía china. El doctor Miguel Ángel Cevallos, investigador titular del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM en el Programa de Genómica Evolutiva, señala que la mayor parte de los virus que afectan a los humanos tienen un origen animal, excepto contadas excepciones que sólo se replican en los humanos, como la viruela, el sarampión y la poliomielitis. Finalmente, los contactos cercanos con los animales van a determinar si surgen o no las enfermedades que desencadenan. El factor de las ciudades. El también

divulgador científico señala que las epidemias surgen con la historia de las ciudades y las ciudades se desarrollan en la medida en que tienen agricultura y ganadería.

Senado prioriza cannabis, outsourcing y amnistía/El Universal

El Senado definió 17 lemas prioritarios para desahogar en el periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero. La lista la encabezan la regulación de cannabis y del outsourcing, así como el paquete de reformas en justicia penal. Respecto a la regularización del cannabis con uso médico y recreativo, el Senado ha analizado al menos 18 proyectos de reforma y creación de nuevas leyes, que pretenden ordenar la siembra, cultivo y portación de la planta de marihuana. De entre las propuestas de Morena destaca la que presentó el pasado 18 de septiembre la presidenta de la Cámara, Mónica Fernández Balboa, que pretende establecer que sea la Secretaría de Salud la que emítalos permisos de siembra, cultivo y cosecha.

Invertirá el Incan \$1 millón contra cáncer de próstata/Milenio

El patronato del Instituto Nacional de Cancerología (Incan) invertirá alrededor de un millón de pesos en campañas para resaltar la importancia de efectuarse estudios clínicos de antígeno prostático y de tacto rectal, conjuntamente, e informar dónde y con quién se puede acudir en las localidades para reducir la incidencia y alta mortalidad causada por cáncer. De acuerdo con estadísticas, en México el cáncer de próstata afecta a 25 mil varones anualmente; de estos, 7 mil fallecen en ese mismo lapso de tiempo. "Absoluta transparencia" El Incan está siendo fiscalizado por el Órgano Interno de Control, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y auditores externos, informó en entrevista su director general, el doctor Abelardo Meneses, quien detalló que el instituto mantiene abiertos sus archivos y libros actuariales sobre el manejo adecuado de los recursos públicos, con "absoluta transparencia". Dijo que en el Incan no hay desabasto de medicamentos.

Alertan sobre veintena de casos de Hepatitis/El Sol de México

Aunque hasta el momento la Secretaría de Salud sólo ha confirmado 4 casos, se tiene la certeza de que al menos 14 pacientes tuvieron que recurrir a clínicas particulares para atenderse debido a que en el sector público no cuentan con el análisis correspondiente.

Acepta la Secretaría de Salud recomendación por violencia obstétrica/La Jornada

La Secretaría de Salud aceptó la recomendación 05/2019 por "violaciones al derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica", que la Comisión de Derechos Humanos envió el pasado 16 de julio. La dependencia capitalina se había negado a aceptar esta recomendación e iba a ser la primera en comparecer ante el pleno del Congreso para explicar su negativa por el caso de una mujer que quiere recuperar el cadáver de su bebé, que permanece en el Instituto de Ciencias Forenses desde hace más de tres años.

Atiende IMSS a pacientes con problemas testiculares/Ovaciones

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende mediante intervención quirúrgica o con tratamiento hormonal a aquellos pacientes con criptorquidia, es decir, la ausencia de uno o ambos testículos en la bolsa escrotal. Lorenzo Pérez Molina, coordinador de Programas Médicos de la División de Gestión Intra y Extra Institucional, explicó que la falta de descenso de los testículos se presenta, en promedio, en 3% de los nacidos que llegan a término, con un embarazo de 40 semanas. Sin embargo, cuando son prematuros, la criptorquidia incrementa su incidencia hasta en 30%. Destacó que, al sexto o séptimo mes de gestación, los testículos se forman dentro del vientre, bajan por el canal inguinal y toman su posición en el saco escrotal.